EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 08/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 23/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN	
1° /2°	6	Obligatoria	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español	
MÓDULO		ESPECÍFICO (Esp.Orientación Educativa)			
MATERIA		Educación inclusiva y atención a la diversidad			
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas			
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta			
PROFESORES ⁽¹⁾					
Andrés Tapia Casado					
DIRECCIÓN		Dpto. Didáctica y Organización Escolar, Planta Baja, Despacho, Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta Despacho nª 16. Correo electrónico: andrestapia@ugr.es			
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/			
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Igual que las de la guía de Granada

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Igual que las de la guía de Granada

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

 $^{^{\}rm 1}$ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente (w) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)



OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Igual que los de la guía de Granada

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Igual que los de la guía de Granada

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO- PRÁCTICO:

Igual que el de la guía de Granada

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Igual que la de la guía de Granada

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA: Igual que la de la guía de Granada

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

Igual que los de la guía de Granada

METODOLOGÍA DOCENTE

Igual que la de la guía de Granada

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas, etc.
- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates, etc.
- Escalas de observación.
- Portafolios, informes, diarios.
- Trabajos prácticos.

PORCENTAJES PARA LA CALIFICACIÓN FINAL:

El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación final de la asignatura precisará superar con un mínimo de 5 puntos sobre 10, tanto la parte teórica como la parte práctica de la misma.

- - Realización actividades y trabajos: 50%.
- -Asistencia y participación en clase: 50%.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

• Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (50% parte teórica / 50% parte práctica).

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA <u>EVALUACIÓN ÚNICA FINAL</u> ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en

• Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (50% parte teórica / 50% parte práctica).

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)



ATENCIÓN TUTORIAL				
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)			
Consultar horario según se recoge en el directorio de la UGR; http://directorio.ugr.es/	 Atención presencial Atención por email, PRADO o Google Meet. Concertar procedimiento por medio de email según se recoge en el directorio de la UGR: http://directorio.ugr.es/ 			

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- CLASES TEÓRICAS: La metodología se adapta al empleo de la plataforma Google Meet.
 - El calendario/horario de clases es el recogido en los horarios oficiales de la materia para cada grupo. De forma previa a la sesión el profesorado abrirá una reunión de Google Meet y pondrá el enlace para entrar en ella en PRADO/Tablón de Avisos.
 - -El profesorado introduce y explica los procedimientos a seguir en la sesión para la participación y advierte de la grabación con la lectura previa del texto indicado por la UGR.
 - -El profesorado indica que los alumnos conectados registren en el chat sus nombres y apellidos para registrar su asistencia.
 - -Una vez desarrollado la exposición del profesorado se detiene la grabación y se establece un turno de preguntas de forma oral o en el chat para resolver dudas
 - -El profesorado puede indicar el establecimiento de una tarea a partir de la clase de teoría, que se registrará como actividad entregable en PRADO.
 - CLASES PRÁTICAS: La metodología de carácter presencial, considera las siguientes cuestiones.
 - -El profesorado introduce y explica los procedimientos a seguir en la sesión para la participación y advierte de la grabación con la lectura previa del texto indicado por la UGR.
 - -El profesorado indica que los alumnos conectados registren en el chat sus nombres ya apellidos para registrar su asistencia.
 - -El profesorado establece la explica las tareas planteadas para el seminario y establece los tiempos de realización y/o consultas en clase.
 - -El profesorado puede indicar una actividad o material entregable para finalizar fuera de clase que se registrará/entregará en PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación Instrumentos y porcentajes

- Realización actividades y trabajos: 50%.
- -Asistencia y participación en clase: 50%.

Convocatoria Extraordinaria

Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación Instrumentos y porcentajes:

Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (50% parte teórica / 50% parte práctica).

Evaluación Única Final



Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación Instrumentos y porcentajes:

Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (50% parte teórica / 50% parte práctica).

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL				
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)			
Consultar horario según se recoge en el directorio de la UGR; http://directorio.ugr.es/	 Atención por email, PRADO o Google Meet. Concertar procedimiento por medio de email según se recoge en el directorio de la UGR: http://directorio.ugr.es/ 			

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- CLASES TEÓRICAS: La metodología se adapta al empleo de la plataforma Google Meet.
- El calendario/horario de clases es el recogido en los horarios oficiales de la materia. De forma previa a la sesión el profesorado abrirá una reunión de Google Meet y pondrá el enlace para entrar en ella en PRADO/Tablón de Avisos.
- -El profesorado introduce y explica los procedimientos a seguir en la sesión para la participación y advierte de la grabación con la lectura previa del texto indicado por la UGR.
- -El profesorado indica que los alumnos conectados registren en el chat sus nombres y apellidos para registrar su asistencia.
- -Una vez desarrollado la exposición del profesorado se detiene la grabación y se establece un turno de preguntas de forma oral o en el chat para resolver dudas
- -El profesorado puede indicar el establecimiento de una tarea a partir de la clase de teoría, que se registrará como actividad entregable en PRADO.
 - **CLASES PRÁCTICAS:** La metodología se adapta al empleo de la plataforma Google Meet con la misma metodología que las clases teóricas.
- El calendario/horario de seminarios es el recogido en los horarios oficiales de la materia. De forma previa a la sesión el profesorado abrirá una reunión de Google Meet y pondrá el enlace para entrar en ella en PRADO/Tablón de Avisos.
- -El profesorado introduce y explica los procedimientos a seguir en la sesión para la participación y advierte de la grabación con la lectura previa del texto indicado por la UGR.
- -El profesorado indica que los alumnos conectados registren en el chat sus nombres ya apellidos para registrar su asistencia.
- -El profesorado establece la explica las tareas planteadas para el seminario y establece los tiempos de realización y/o consultas en clase.
- -El profesorado puede indicar una actividad o material entregable que se registrará en PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación Instrumentos y porcentajes

- Realización actividades y trabajos: 50%.
- -Asistencia y participación en clase: 50%.

Convocatoria Extraordinaria



Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación Instrumentos y porcentajes:

Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (50% parte teórica / 50% parte práctica).

Evaluación Única Final

Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación Instrumentos y porcentajes:

Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (50% parte teórica / 50% parte práctica).

